



INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD “SANTA ROSA MÍSTICA”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD SANTA ROSA MÍSTICA

Capiatá – Paraguay

2020





ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Manual de Organización y Funciones fue elaborado por la necesidad de contar con una organización capaz de cubrir todos los aspectos relacionados con los objetivos del Instituto Superior Santa Rosa Mística. Así como la Ley N° 3854/09 De Creación y la Ley N° 4995/13 "Del Consejo Nacional de Educación Superior CONES" y demás Leyes Concordantes.

"La organización en una institución de educación superior es el proceso por el cual las personas que le prestan servicios, asumen responsabilidades delimitadas y compatibles con su nivel de autoridad, toman decisiones y ejecutan su trabajo. Es también un medio en el cual las personas trabajan juntas en forma efectiva y armoniosa, hacia el cumplimiento de objetivos comunes".

La organización propuesta establece claramente los niveles jerárquicos administrativos y académicos, lo cual se visualiza en el Organigrama Institucional, así como las funciones de línea, de apoyo y de asesoría. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones asignadas a cada dependencia.

En ese sentido, el presente documento proporciona un esquema básico para la transparencia en la gestión Administrativa y Académica, en el marco de la legalidad, la ética, la rendición de cuentas, y se contribuye a la uniformidad y mejora del nivel técnico para el fortalecimiento y el logro de los objetivos y fines del Instituto Superior.





OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo General

El presente Manual de Funciones se elabora con el fin de proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento de todas las dependencias del Instituto Superior Santa Rosa Mística.

Objetivos Específicos

1. Definir las funciones encomendadas a cada Dependencia evitando duplicidad, omisiones y deslindando responsabilidades.
2. Permitir la ejecución de funciones de manera eficaz y eficiente, evitando la repetición de instrucciones y directrices para ahorrar tiempo y esfuerzos.
3. Proporcionar información básica para la planificación e instrumentación de medidas de modernización y adecuación administrativa.
4. Servir como medio de integración a los funcionarios de nuevo ingreso, facilitando su incorporación e inducción a las distintas áreas.
5. Ser un instrumento útil de orientación e información sobre las funciones o atribuciones asignadas a las dependencias responsables.





OTRAS CONSIDERACIONES

El Manual de Organización y Funciones elaborado, consta de las siguientes partes:

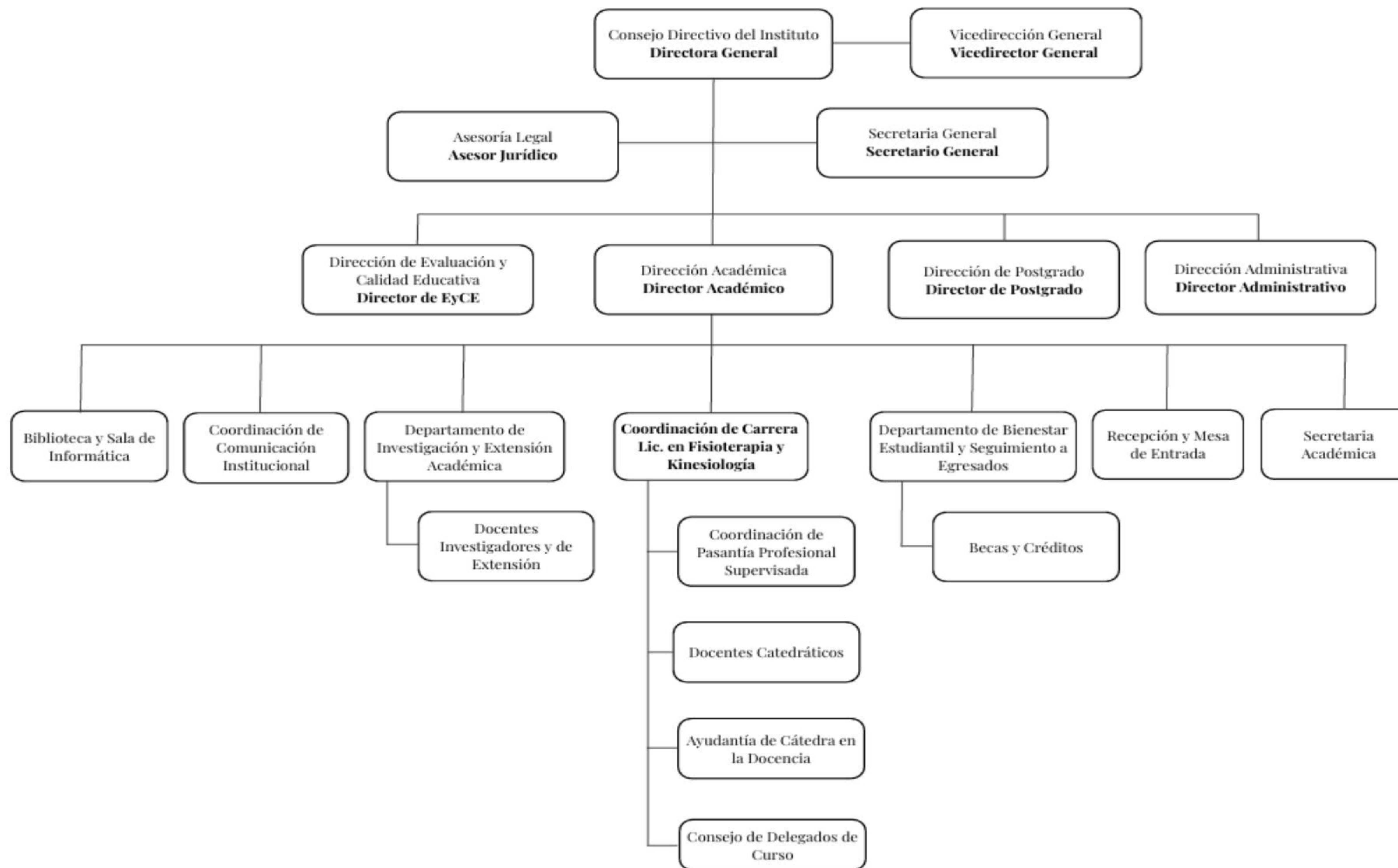
- **OBJETIVO:** Define los propósitos de cada unidad desde la Máxima Autoridad hasta el nivel de División.
- **RELACIONES:** Define la relación de dependencia de las unidades a los niveles superiores.
- **FUNCIONES GENERALES:** Define las funciones y responsabilidades para cada dependencia conforme a la naturaleza de cada unidad.
- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** Define la organización general y sectorial del Instituto Superior Santa Rosa Mística.





INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD
“SANTA ROSA MÍSTICA”
Creado por Ley de la Nación N° 3.854/09

ORGANIGRAMA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA





INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD
“SANTA ROSA MÍSTICA”
Creado por Ley de la Nación N° 3.854/09

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
COORDINADOR DE LA CARRERA





INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD
“SANTA ROSA MÍSTICA”
Creado por Ley de la Nación N° 3.854/09

En conjunto, este documento constituye una guía fundamental para garantizar la transparencia, eficacia y excelencia en la labor que desempeña el Coordinador de Carrera, en favor de una formación integral y de calidad para los futuros profesionales.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
COORDINACIÓN DE PASANTÍA PROFESIONAL
SUPERVISADA





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DOCENTES CATEDRÁTICOS





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
AYUDANTÍA DE CATEDRA EN LA DOCENCIA





INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD
“SANTA ROSA MÍSTICA”
Creado por Ley de la Nación N° 3.854/09

- i) Mantener disciplina y respeto.
- j) Cumplir instrucciones del docente.
- k) Participar en actividades académicas.
- l) Presentar informes cuando se solicite.

DE LAS DISPOSICIONES FINALES

El presente Manual podrá ser modificado por el Consejo Superior del Instituto.

Las situaciones no previstas serán resueltas por la Dirección General conforme al Reglamento de Ayudantía.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
CONSEJO DE DELEGADOS DE CURSOS



